



Comité de Representantes

ALADI/CR/Acuerdo 330
19 de mayo de 2011

ACUERDO 330

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DEL FONDO DE CAPITAL DE TRABAJO

PROGRAMA DE PASANTÍAS

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO El Tratado de Montevideo 1980, artículo 38 incisos e) y m) y la Resolución 373 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO Las actividades desarrolladas por la Secretaría General en el marco del Programa de Pasantías.

ACUERDA:

PRIMERO.- Autorizar la utilización del Fondo de Capital de Trabajo por la suma de US\$ 8.652 para cubrir el costo del Programa de Pasantías 2011 de la Asociación.

La cifra indicada será destinada a la cobertura de costos de traslado en ómnibus y almuerzo diario a los pasantes que realicen actividades en la Asociación en el marco del Programa de Pasantías o de Convenios de Cooperación, y será aplicable desde la fecha de aprobación de este Acuerdo.
